

## Aviso de derechos



FECHA: 13/02/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GMEXICO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2024
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	28/02/2025

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 87 CUPON PAGO 86 A MXN \$ 1.10

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUFIN 2014

### LUGAR DE PAGO

INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL  
PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2024, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 24 de enero de 2025, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.10 M.N. (UN PESO CON DIEZ CENTAVOS 10/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 28 de febrero de 2025, contra la entrega del Cupón Número 86 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

## **Aviso de derechos**



FECHA: 13/02/2025

---

### **LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS**

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 13 de febrero de 2025

Lillie Hernández Minor

Secretaria del Consejo de Administración

### **OBSERVACIONES**